

PORLIER, 9, PZA. - PALACIO DE TORENO - (M-28)

REFERENCIA: 431



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación de Equipamiento

Nombre de la Ficha: PORLIER, 9, PZA. - PALACIO DE TORENO - (M-28)

Código Postal: 33003

Dirección: Porlier, 9, Pza.

Referencia Catastral: Urbana: 9651002

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Ca. 1.673-1.675

Autor: Gregorio de la Roza

Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.985

Autor Intervención: Sección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio

Observaciones (Intervención): N/D

Intervención/Reforma: 1.987

Autor Intervención: Luis J. Fernández García

Observaciones (Intervención): N/D

Intervención/Reforma: 1.989

Autor Intervención: Jesús Terrecilla Sardón

Observaciones (Intervención): N/D

Intervención/Reforma: 1.990

Autor Intervención: Anselmo Arregui Alonso, Aparejador.

Observaciones (Intervención): Reforma de planta.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación en lo que a estructura y sistemas portantes se refiere, en la parte visitable es bueno, desconociendo el estado del resto al no poder acceder a su interior.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Las fachadas exteriores deben someterse a un proceso de restauración y limpieza dado su estado de conservación, así como consolidación, ya que se detectan algunas grietas en dinteles de huecos.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación se desconoce.

Carpintería. Conservación.

Las carpinterías y rejerías de la fachada principal presentan un buen estado de conservación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 14/9/1983

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: B.O.E 15/11/1.983

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: No.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Servicios de la Administración.

Usos Compatibles:

Equipamiento Cultural.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Respetar la configuración interior del pasillo perimetral en planta noble (que se abre a patio interior con carpinterías de madera), así como la combinación de sus revestimientos.

Otras Condiciones:

Respetar la configuración actual del jardín conservando las especies arbóreas existentes.

Conservar la verja exterior -con su rejería- que delimita la parcela.

Elementos Singulares:

Conservar los escudos heráldicos y placa conmemorativa en fachada exterior a Plaza Porlier.

Conservar las vidrieras interiores existentes en el edificio.

Respetar la configuración de la caja de escaleras interior (escalera monumental).

Conservar el pasamanos y la balaustrada de la escalera interior.

Conservar las columnas del patio interior.

Conservar las puertas exteriores de acceso al edificio.

Conservar las puertas de acceso a las dependencias interiores del edificio.

